

INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE RELACIONADA CON EL CASO ODEBRECHT



En meses recientes, la opinión pública mostró interés en conocer información acerca de las investigaciones que se detonaron y siguen en torno a posibles hechos de corrupción, que involucran a la empresa brasileña Odebrecht y autoridades de distintos países de América Latina. Para México, esto se tradujo en un conjunto de consultas dirigidas a diferentes instancias gubernamentales con la intención de indagar más sobre la situación; particularmente, acerca de la relación entre esa constructora y las autoridades de nuestro país, así como en su caso, sobre los avances que existan en las investigaciones correspondientes.

Por lo anterior, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), con un sentido de responsabilidad y oportunidad, en el marco de sus atribuciones, y como parte de su política de **transparencia proactiva**, pone a disposición de las autoridades y de la población en general información pública de utilidad sobre este asunto, y que contribuye a una mejor rendición de cuentas en México. Esta información comprende: (1) **solicitudes** de acceso a la información dirigidas a sujetos obligados del ámbito federal; (2) **recursos** de revisión resueltos por este Instituto, (3) información difundida por ley como **obligaciones** de transparencia, (4) otra información **relevante**, difundida por otros medios.



ANTE LA
**OPINIÓN
PÚBLICA**



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales

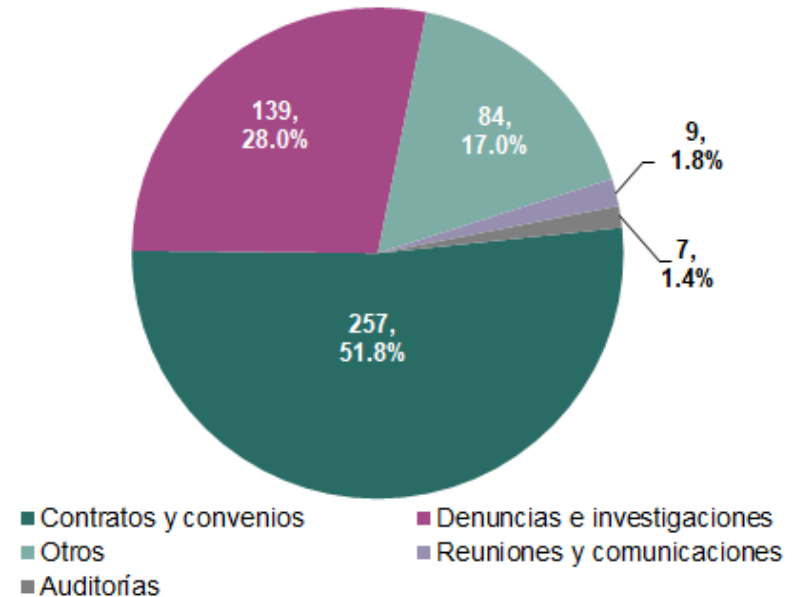


(1) Solicitudes de información¹

En el periodo que abarca del 12 de junio de 2003² al 23 de febrero de 2020 se han identificado [496 solicitudes de acceso a la información](#) con el tema "Odebrecht", A continuación se presentan por categoría temática; es decir, de acuerdo con el asunto principal de interés, identificado en cada una de ellas.

- Contratos y convenios (257 solicitudes)
- Denuncias e investigaciones (139 solicitudes)
- Otros temas (84 solicitudes)
- Reuniones y comunicaciones (9 solicitudes)
- Auditorías (7 solicitudes)

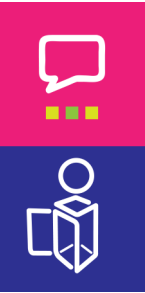
Solicitudes de Información, por categoría temática



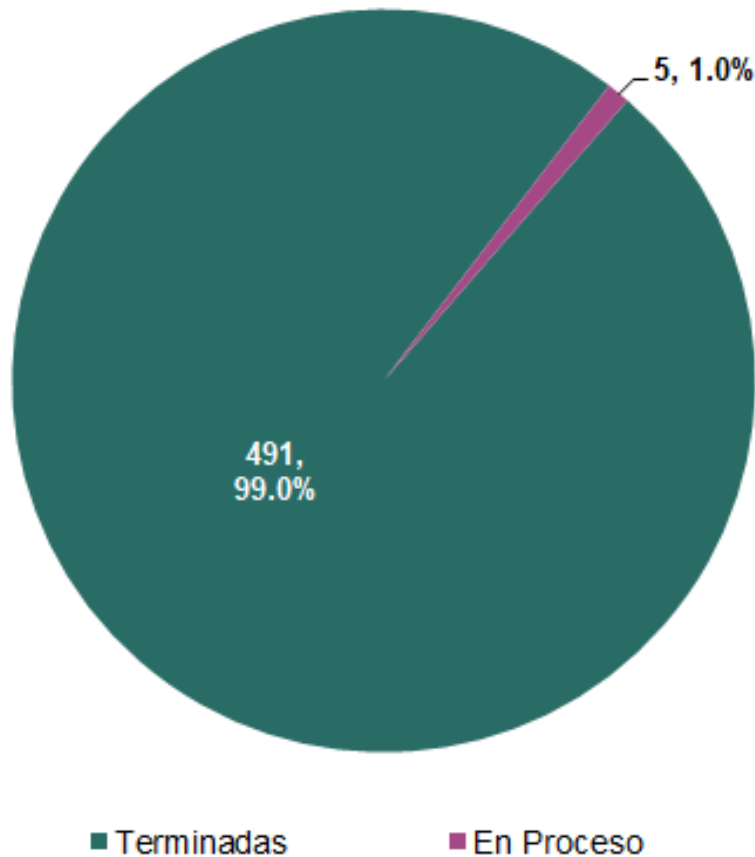
Del total de 496 solicitudes de acceso a la información generadas, 491 se encuentran "terminadas", lo que representa el 99.0%; mientras que 5 se encuentran "en proceso", lo que equivale al 1.0%.

1 Todas las respuestas a las solicitudes de información pueden ser consultadas en la siguiente dirección electrónica: <https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/moduloPublico.action>

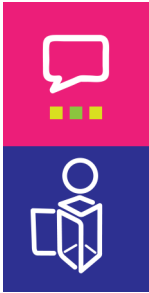
2 Fecha en la cual entró en operación el sistema INFOMEX.



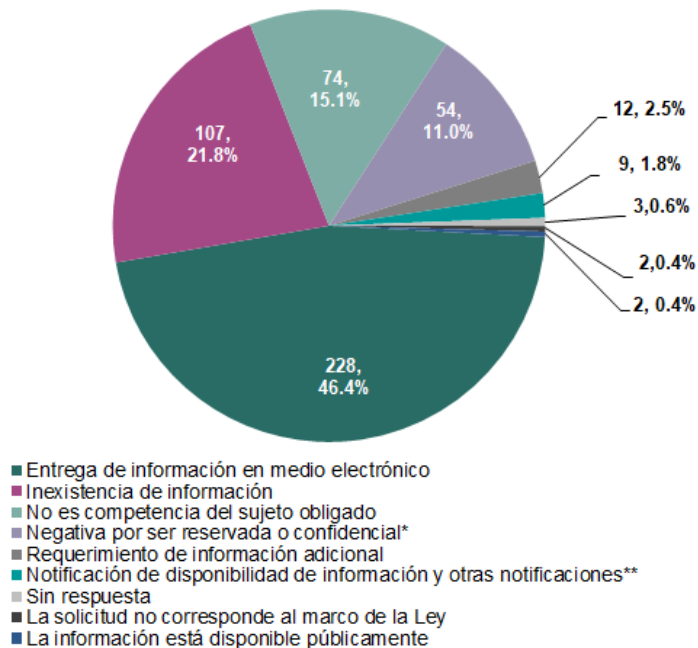
Solicitudes de Información, por estatus de atención



De las 491 solicitudes de acceso a la información que se encuentran "terminadas", en 228 (46.4%) casos se entregó la información por medio electrónico; en 107 (21.8%) casos se declaró inexistencia de información; en 74 (15.1%) ocasiones se indicó que la solicitud no era competencia del sujeto obligado; en 54 (11.0%) casos se respondió negativa por ser reservada o confidencial; para 12 (2.5%) solicitudes se realizó un requerimiento de información adicional; en 9 (1.8%) ocasiones se notificó la disponibilidad de información u otras notificaciones; en 3 (0.6%) solicitudes no se dio respuesta; en dos (0.4%) casos se señaló que la solicitud no corresponde al marco de la Ley, y en otras dos (0.4%) solicitudes se indicó que la información estaba disponible públicamente.



Solicitudes de Información “terminadas”, por tipo de atención

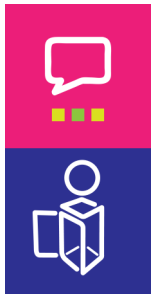


* Incluye las opciones: Negativa por ser reservada o confidencial, e Información parcialmente reservada o confidencial.
 ** Incluye la opción: respuesta del solicitante a la notificación de entrega de información con costo.

Del total de 496 solicitudes de información generadas, la tabla anterior muestra la distribución de las mismas por sujeto obligado de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP). De ellas, 256 (51.6%) fueron presentadas ante Petróleos Mexicanos y sus subsidiarias, mientras que 116 (23.4%)

a la Fiscalía General de la República (antes Procuraduría) y sus órganos desconcentrados; 31 (6.2%) a la Secretaría de la Función Pública, y 93 (18.8%) fueron presentadas a diversos sujetos obligados del ámbito federal.

No.	Sujeto obligado	Solicitudes de información
1	PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX) Y SUS SUBSIDIARIAS	256
2	FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (FGR) (ANTES PGR) Y SUS DESCONCENTRADOS	116
3	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)	31
4	CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL (CJF)	15
5	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA)	9
No.	Sujeto obligado	Solicitudes de información
6	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)	7
7	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	6
8	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)	6
9	AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN	4
10	INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (Antes IFAI)	4
11	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS	3
12	COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA	3
13	SINDICATO DE TRABAJADORES PETROLEROS DE LA REPÚBLICA MEXICANA.	3
14	SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)	3
15	OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	3
16	CÁMARA DE DIPUTADOS	2
17	PROCURADURÍA AGRARIA	2
18	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)	2
19	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	2
20	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.	1
21	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C. (BANOBRAS)	1
22	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C. (CIDETEQ)	1
23	EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V. (ESSA)	1
24	INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA (IMTA)	1
25	MOVIMIENTO CIUDADANO	1
26	MORENA	1

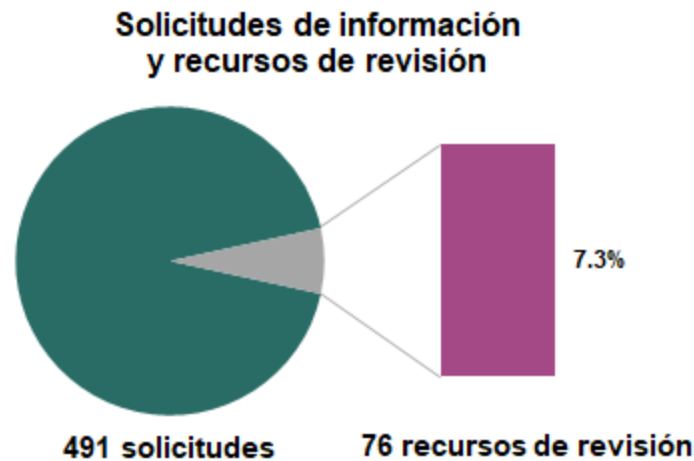


27	PARTIDO DEL TRABAJO	1
28	PMI COMERCIO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	1
29	POLICÍA FEDERAL	1
30	PRESIDENCIA-FIDEICOMISO A FAVOR DE LOS HIJOS DEL PERSONAL ADSCRITO AL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL	1
31	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	1
32	SENADO DE LA REPÚBLICA	1
33	SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA)	1
34	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	1
35	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP)	1
36	SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (SRE)	1
37	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN	1
38	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT)	1
Total		496

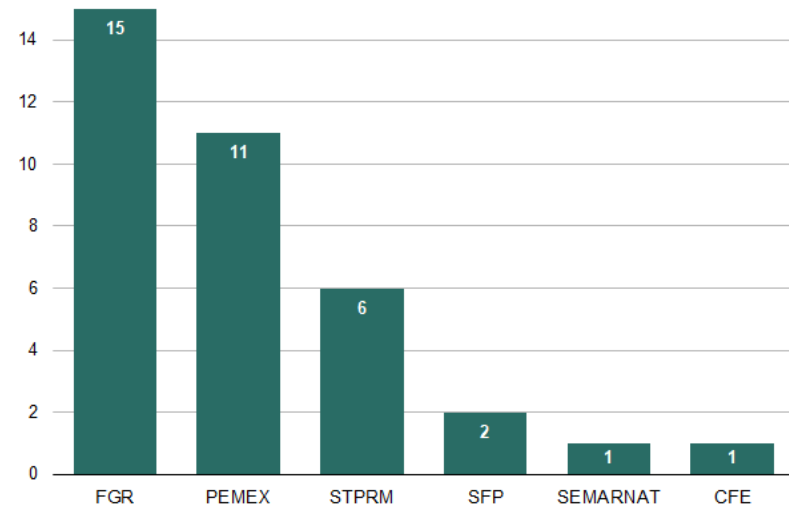
Los 36 recursos de revisión fueron interpuestos derivado de respuestas otorgadas por los siguientes sujetos obligados de la LGTAIP. Las respuestas fueron otorgadas por Petróleos Mexicanos y sus subsidiarias; Fiscalía General de la República (FGR, antes PGR); Secretaría de la Función Pública (SFP); Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); Comisión Federal de Electricidad (CFE), y el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM).

(2) Recursos de revisión

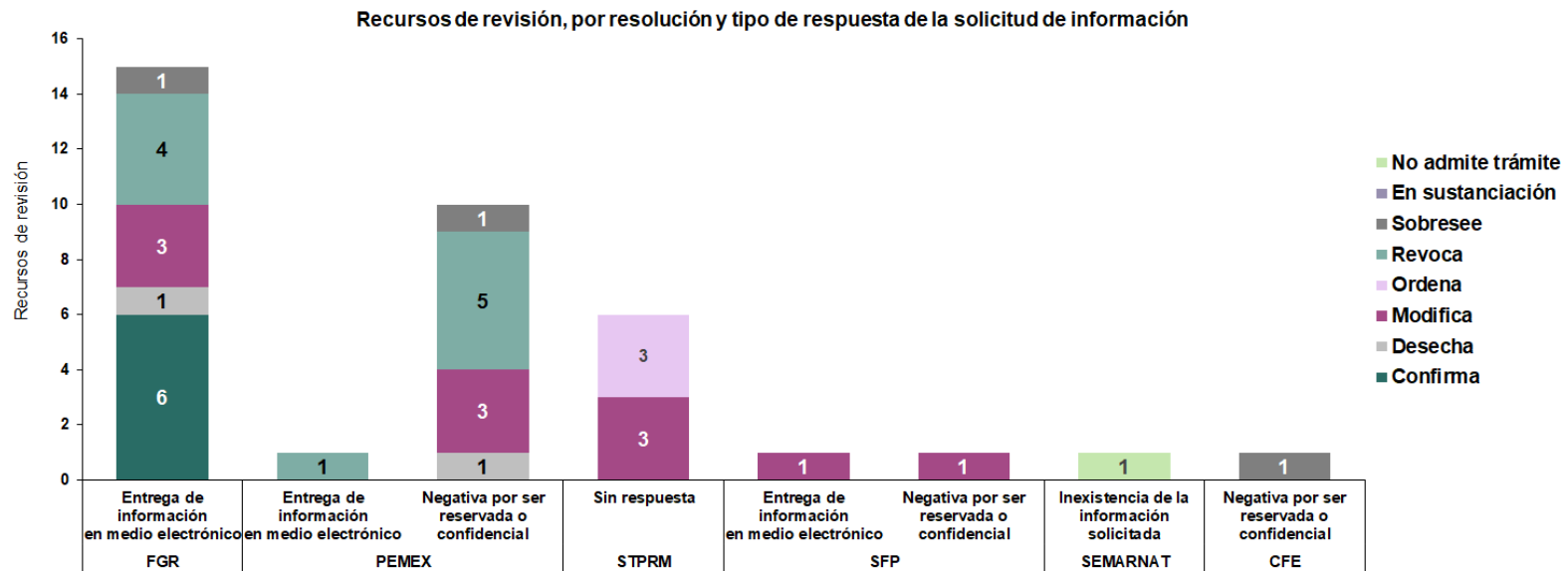
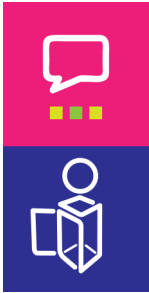
De las 488 solicitudes de acceso a la información que se identifican como "terminadas", en **36 casos se interpusieron recursos de revisión**.



Recursos de revisión, por sujeto obligado



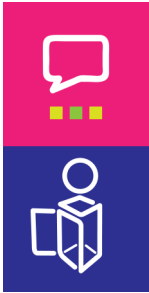
Los recursos de revisión que han sido interpuestos ante el INAI, derivaron de diferentes tipos de respuestas otorgadas por parte de los sujetos obligados. Para ello, el Instituto se pronunció de la siguiente manera:



(3) Obligaciones de transparencia

A continuación, los [resultados de la búsqueda](#) realizada tanto en el Portal de Obligaciones de Transparencia, que es el sistema que mantiene el cumplimiento histórico a las obligaciones de transparencia que se consideraron en la abrogada Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), que es la plataforma donde se cumple con aquellas establecidas en la LGTAIP y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En este sentido, se identificaron los siguientes registros relativos a la fracción XIII "Contrataciones" publicados por los sujetos obligados del ámbito federal en el POT. Cabe señalar que esta información, así como sus hipervínculos, corresponde a la que cada sujeto obligado publicó a través de dicha plataforma, siendo responsabilidad de éstos, el contenido de la misma.



Sujeto obligado	POT
Pemex Gas y Petroquímica Básica (Ahora Pemex Transformación Industrial).	2
Pemex Refinación (Ahora Pemex Transformación Industrial).	7
TOTAL	9

(4) Información relevante

Finalmente, PEMEX publica en su portal institucional de internet, una [sección específica "Contratos Pemex - Odebrecht"](#), en la que incluye información relacionada con los siguientes cuatro contratos:

1. Contrato de suministro de Etano
2. PXP-OP-SILN-SPR-CPMAC-A-4-14
3. DCPA-SO-SILN-SPR-GPAC-A-4-14
4. DCPA-OP-GCP-DGTRI-A-3-15

La información es un recurso estratégico en cada dimensión de la vida cotidiana, y para que ésta tenga una verdadera utilidad, debe ser siempre completa, oportuna y veraz. El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a través de su sección "[INAI ante la Opinión Pública](#)", continuará acercando a la población, información pública útil y de calidad, sobre temas de interés y trascendencia social.

Fuente y fecha de actualización: INAI, 05 de septiembre de 2018.